

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2013.

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha, el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

## 16 DE AGOSTO, DÍA DEL EMPRESARIO NACIONAL

Artículo  $1^{\circ}$  - Declárase como Día del Empresario Nacional el 16 de agosto de cada año.

Art. 2° - Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

Dios guarde al señor Presidente.